



Andalgalá, 04 de abril de 2001

Al Sr.

Ministro de Gobierno y Justicia

Dr. Pedro Rodolfo Casas

SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos al Sr. Ministro a los fines de reiterar el tratamiento de algunos temas que consideramos debiera el Superior Gobierno de la Provincia priorizar, ya que son de su directa incumbencia.

Queremos poner en su conocimiento, que en oportunidad de la visita del Sr. Vicegobernador, se hizo entrega de una documentación similar a la presente. Al Sr. Gobernador, con fecha 13-MAR-00 y 9-MAY-00 en audiencia privada, también se plantearon estos temas, sin que hasta la fecha hayamos recibido respuesta de ningún organismo del Estado Provincial. A continuación, pasamos a enumerar lo siguiente:

1. Agua Potable y de Riego: Abocamiento inmediato de los organismos pertinentes, a los fines de elaborar un proyecto sólido y definitivo del aprovechamiento de los recursos hídricos que redundarán en beneficio de la salud y poder planificar el desarrollo agrícola ganadero y agrícola industrial, único medio de desarrollo de nuestras comunidades.

2. Energía: Con la conclusión de la interconexión eléctrica que abarca los Departamentos Andalgalá, Belén, Tinogasta y Pomán, queremos hacer llegar nuestra inquietud al Sr. Ministro, respecto a lo que consideramos sería la plena seguridad de que el funcionamiento del sistema resulte confiable el ciento por ciento, sería el de interconectarnos a la línea 132kv que llega a la localidad de Aimogasta en la Provincia de La Rioja. Asimismo, solicitamos la gestión más urgente a los fines de disponer lo que se denomina una "reserva fría" suficiente para los casos emergentes, hasta tanto se ejecute una solución definitiva. Queremos llevar a su conocimiento, que

con la llegada de la temporada invernal, las nevadas de alta montaña producen cortes permanentes en la interconexión.

3. Instalación Planta Villa Vil: Solicitamos vuestra gestión a los fines, si su gobierno así lo considera conveniente, viabilizar el proyecto presentado por la empresa ECOSER AMERICANA SRL, referente a la instalación de una Planta de Tratamiento de Cobre en el Distrito Villa Vil y que servirá no solo para utilizar mano de obra de la región, sino también como punto de partida de ejecución de otros proyectos multiplicadores que sin duda generarán desarrollo económico para la Provincia, a través del área minera.

4. Infraestructura vial: Sin duda, que la ejecución de obras viales trae aparejado progreso a través del intercambio comercial y turístico. En este sentido, el Gobierno Provincial no puede desconocer que la ejecución de la Ruta N° 365 (Alpachiri-Andalgalá) y la pavimentación de la ruta provincial que nos une con Belén, posibilitará un corredor turístico de gran importancia para los departamentos del noroeste, ya que ingresando desde San Fernando del Valle, se podrá recorrer Ambato, Andalgalá, Belén y Santa María por el norte, regresando por la Ruta N° 38 a Pomán, Belén y Tinogasta por el sur. Nos llama poderosamente la atención que en ninguno de los programas que ha presentado el Gobierno Provincial al Plan de Infraestructura Nacional, figuren la ejecución de estas obras, a pesar de que una parte de la misma según nos comunicara el organismo vial provincial en el año 2000, ya se contaban con seis millones de pesos en el Presupuesto.

Seguramente, el Sr. Ministro habrá podido comprobar lo riesgoso que significa transitar por la Quebrada de La Cébila sin realizar las obras de mejoramiento que el fluido tránsito entre la Capital y el oeste de la Provincia, circulan por allí.

Párrafo aparte, merece el tratamiento del mejoramiento de la Ruta La Cébila-Andalgalá. Queremos hacerle saber, que por pedido de esta Comisión, en oportunidad de entrevistarnos con el entonces Gobernador Dn. Arnoldo Castillo, se había comprometido a la ejecución de la misma, incluyéndola en el Presupuesto del año 2000, bajo la denominación de "Reparación de carpeta asfáltica, sellado y señalización horizontal y vertical" lo que realmente así ocurrió, pero hete aquí, que pareciera que al organismo vial provincial los andalgalenses no le resultamos simpáticos, ya que no solo no se ejecutó la obra, sino que en parte se ha convertido en

Asociación Fuerzas Vivas Andalgala
A n d a l g a l á - C a t a m a r c a

una trampa mortal para los que diariamente transitamos por ella. Le adjuntamos fotocopia de la ultima comunicaci3n recibida al respecto.

Por 3ltimo, solicit4mosle rehabilitar en forma fehaciente la ruta que nos une con el Departamento de Santa Mar3a, a trav3s de la Cuesta de Minas Capillitas.

5. Hotel de Turismo: Conocedores de la que la situaci3n actual de la hoster3a provincial en esta ciudad estuvo en un proceso privatizador que a3n no se concret3, y en el convencimiento de que dicho establecimiento puede generar recursos importantes, es que solicitamos considerar la posibilidad de que sea el Municipio quien se haga cargo en forma inmediata, a los fines de realizar las mejoras correspondientes y/o ampliaciones que considere conveniente para un mejor funcionamiento en apoya a la demanda tur3stica.

Como podr4 observar Sr. Ministro, el Gobierno Provincial deber4 urgentemente dar respuesta a la comunidad de el por qu3 se la posterga permanentemente.

Atentamente.-

Luis Roberto Casas
Secretario



Miguel Antonio Curi
Presidente

Recibido: 04-04-01